

## Informe autoevaluación: 4312130 - Máster Universitario en Dirección Internacional Contable y Financiera

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312130
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Dirección Internacional Contable y Financiera
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	07-05-2010
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	12-03-2015
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Escuela de Postgrado - Vicalvaro
<b>Nº de créditos:</b>	90
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Semipresencial

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El informe de autoevaluación del Máster en Dirección Internacional Contable y Financiera ha sido elaborado en el periodo comprendido entre el 7 de julio y el 13 de octubre de 2015

El Máster Universitario en Dirección Internacional Contable y Financiera comenzó a impartirse en el curso académico 2009/10, modalidad on line a través del campus virtual de la universidad. De acuerdo a las exigencias del R.D. 1397/2007, se inauguraba un programa oficial de 90 créditos ects que se articulan en dos cursos académicos.

Desde el curso 2010/2011 se aplican los procesos de garantía de calidad del Título, además de los previstos de forma general por la universidad. La aplicación de estos procesos ha llevado a detectar debilidades iniciales y a establecer mecanismos de mejora de la coordinación docente, transparencia y evaluación de los resultados

Como consecuencia de ello y, en búsqueda de la mejora de la calidad de estos estudios, en el curso 2014/15 se solicitó una modificación del plan de estudios. Se trata de una modificación leve, en la que el Máster permanece en 90 créditos ects, con la que se potencian dos asignaturas de interés entre los estudiantes y se modifica el orden de impartición de otras tres. Dicha modificación sirvió para actualizar y tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento llevado a cabo por Fundación Madrid.

La modificación fue aprobada como Favorable en marzo de 2015 y el primer curso en que se aplicará será el 2015/2016

La evaluación global obtenida en la elaboración de este autoinforme es positiva en atención a las evidencias de las que se dispone, y que han sido objeto de análisis y estudio en la elaboración de este documento.

Con este informe se adquiere una visión global de la situación que se plantea como una oportunidad para reforzar las acciones positivas que el título ha llevado a cabo, e identificar los ámbitos en los que todavía existe un espacio para la mejora.

Este documento ha sido elaborado con la colaboración del equipo de profesores, estudiantes, administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la URJC y vicerrectorado de postgrado a quien agradecemos su diligencia y facilidad en proporcionar la información.

## **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

#### **1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

A

##### **Justificación de la valoración:**

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y su última modificación aprobada (EV 1)

La estructura del programa se ha adaptado de manera completa a lo establecido en la memoria de verificación, y en su posterior modificación tanto en lo que respecta a la estructura como a la distribución de los 90 créditos del Máster (Formación académica, Formación investigadora) y al resto de elementos definidos en la memoria.

En noviembre de 2014 se propuso una modificación del plan de estudios, como respuesta a las opiniones e inquietudes de los alumnos y tras el estudio con el equipo de profesores y la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Dicha modificación fue aprobada en marzo de 2015 y sirvió para actualizar puntos de la Memoria que, no estaban claros (EV 1) en cumplimiento de las recomendaciones del informe de verificación y seguimiento realizado por la Fundación Madrid (EV 2)

Dicha modificación supuso (punto 5 de la Memoria EV 1):

- Cambio de semestre de varias asignaturas con la finalidad de pasar la asignatura Consolidación y combinaciones en grupos multinacionales en el tercer semestre, por su nivel de dificultad

- Se amplían de 3 a 6 créditos las asignaturas por las que los alumnos mostraban gran interés y consideraban que debían profundizar más en el estudio: Estrategias fiscales de la inversión y Derecho europeo de la competencia. Como consecuencia de ello desaparecen las asignaturas de 3 créditos Régimen legal de protección de datos y Dirección estratégica internacional Las plazas ofertadas han sido de 20 y nunca se ha sobrepasado esta cifra. Esta cifra es la que se ha considerado adecuada para el adecuado seguimiento y atención de los alumnos en la modalidad on line.

Los objetivos, competencias, contenidos y bibliografía de todas y cada una de las asignaturas que constituyen el Plan de Estudios se recogen en las Guías Docentes de las asignaturas que están disponibles en la web institucional del máster. (EV 3)

El equipo docente cumple totalmente con lo recogido en la Guía docente de las asignaturas

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas del plan de estudios han sido adecuadas, a la vista de los excelentes resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes (EV 5)

El título cuenta con un equipo de profesores experto en el área en la que imparte docencia, cualificado y capacitado (EV 4)

Las plazas ofertadas han sido de 20 y nunca se ha sobrepasado esta cifra, ya que es la que se ha considerado adecuada para el correcto seguimiento y atención de los alumnos en la modalidad on line

Los criterios de admisión están claros y bien definidos. La Comisión Académica se encarga de analizar de manera individualizada a cada alumno para verificar si su perfil resulta adecuado para seguir el Máster sin dificultades, aplicando los criterios definidos en el punto 4.2 de la memoria verificada (EV.1)

El plan de estudios del Máster cuenta con la realización de prácticas externas que suponen un total de 6 créditos ECTS. Para la realización de dichas prácticas existe un procedimiento de coordinación entre la Unidad de Prácticas Externas de la URJC y el coordinador de la titulación. Todos los alumnos conocen el Reglamento de prácticas externas, por tenerlo disponible en la web de la universidad y porque, además, la directora del Máster se lo proporciona a través de Aula virtual, en la asignatura practicum (EV 10.2)

Durante el curso 14/15 un total de siete alumnos han realizado las prácticas proporcionadas por la universidad ( EV 10.1)

Se ha aplicado el sistema de reconocimiento de créditos a un total de 12 alumnos (EV 9)

A once de ellos se les ha reconocido la asignatura de prácticas ya que todos presentaron vida laboral que justificaba experiencia en el área de conocimiento de la titulación. Todos los reconocimientos fueron estudiados y aprobados por una subcomisión de convalidación que aplicó los criterios establecidos que garantizan que el alumno ya había adquirido las competencias necesarias para ello.

#### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante**

**como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

**Justificación de la valoración:**

Para la coordinación docente ha sido fundamental la labor desarrollada por la Comisión de Garantía de Calidad del título para detectar debilidades y aplicar acciones de mejora reflejado todo esto en el informe anual de resultados que se trabaja y analiza de forma conjunta con participación de los miembros de la comisión (EV 12.1) y se aprueba en una de las reuniones de la citada Comisión.

Así mismo, ha sido fundamental el trabajo desarrollado por el equipo de profesores que imparten docencia en la titulación y su colaboración en el proceso.

Se ha elaborado un informe general sobre la coordinación llevada a cabo durante el curso 14/15 (EV 6.1) En el que se han detallado las acciones por orden cronológico

Como resumen de dicho informe podemos señalar que se han abordado las siguientes medidas de actuación:

1.- La coordinación inicial entre los profesores que imparten asignaturas de la misma área de conocimiento para adecuar contenidos y no reiterar temas (Coordinación horizontal). Si un profesor quisiera introducir algún cambio en la guía docente, tiene que comunicarlo a la coordinadora de la titulación y valorarlo con los profesores de las asignaturas a las que pueda afectar.

2.- Por otro lado, los profesores del Máster (coordinación vertical y horizontal) disponen de un espacio en Aula Virtual (ESCO COMUNIDAD DE PROFESORES) donde pueden comunicarse entre ellos y con la coordinadora de la titulación, lo que permite fluidez en la transmisión de cualquier incidencia.

3.- Antes de inicio de curso en Julio 2014 se envía un Email a los profesores con instrucciones a seguir para el comienzo del curso 14/15 (EV 6.2, EV 6.3, EV 6.5) con el siguiente contenido

- Indicaciones Campus virtual: Instrucciones para homogeneizar las asignaturas en el Campus. Información y material que deben contener las materias la primera semana de curso.
- Tutorías y tiempo de respuesta a los correos.
- Calendario: día de la semana que corresponde a cada asignatura para colgar nuevos contenidos o realizar exámenes y pruebas, cuyo objetivo es equilibrar la carga de trabajo del estudiante y evitar solapamientos en las pruebas de evaluación continua
- Sistema de evaluación
- Calendario académico
- Información sobre cierre de actas
- Indicaciones TFM: modo de contacto,

4.- Recién iniciado septiembre (5 septiembre 2014) se envía a los profesores Email con instrucciones a seguir para el comienzo del curso 14/15 (EV 6.5, EV 6.6)

- Se vuelve a enviar el documento del 28 de julio con las indicaciones para el inicio de curso EV 6.3
- Se recuerda a los profesores la fecha en que se eliminan las asignaturas del curso anterior del campus y se envía el manual de las copias de seguridad, para que no haya errores al hacerlas
- Se proporciona teléfono móvil de la coordinadora, ya que en este curso estará en varios campus

5.- Coordinación TFM:

Con respecto a los tutores y tribunales: El 4 octubre 2014 se solicita a los profesores los temas a ofertar, el número de alumnos a tutelar y forma de contacto con los alumnos tutelados (EV 6.7)

En cumplimiento del calendario de defensa del TFM se envía a los tribunales en el periodo establecido el calendario y orden defensa de los mismos (Ev 6.18, EV 6.19)

Con respecto a los alumnos que tienen que presentar TFM:

Desde inicio de curso se les da a conocer a través de la asignatura Trabajo Fin de Máster, en Aula Virtual:

Evaluación y Normas de presentación TFM (EV 6.24)

Calendario de convocatorias, defensa y presentación TFM (EV 6.25)

Publicación Normas de presentación TFM (EV 6.26)

6.- Se publica el calendario de exámenes del curso, previo informe a los profesores. Se da a conocer a profesores y alumnos en

los espacios de aula virtual Comunidad de profesores y Comunidad Académica (EV6.8, EV 6.9, EV 6.10, EV 6.11, EV 6.4)

7.- Coordinación con otros Departamentos de la URJC. Se transmite a los profesores la información que nos envía en Departamento de atención a la discapacidad sobre los alumnos matriculados en esta circunstancia y las medidas a tener en cuenta. (EV 6.12)

8.- Se han llevado a cabo dos reuniones de la Comisión de Calidad de Máster y se han emprendido importantes acciones de mejora que han afectado a la coordinación horizontal y vertical del Máster (EV 12.2.2, EV 12.2.3, EV 12.2.4, EV 12.2.5, EV 12.2.6, EV 12.2.7, EV 12.2.8)

9.- Acción de coordinación en cuanto al contenido de la asignatura Análisis económico y financiero en empresas internacionales. Atendiendo a las indicaciones de la Comisión de Garantía de Calidad del título, la directora se reúne con la coordinadora de dicha asignatura para analizar el nivel de contenidos de la misma, ya que los alumnos informan que es muy similar a los de grado. Esta información nos llegó a través de la alumna representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de Calidad del título. (EV 6.13, EV 6.14, EV 6.15, EV 6.16)

10.- Reunión presencial con el equipo de profesores al finalizar el curso académico donde se intercambian impresiones, se realizan propuestas y mejoras de actuación. La directora del Máster elabora un acta de la reunión que posteriormente se pasa a todo el equipo docente. (EV 6.20, EV 6.21) Se elabora un acta de la reunión, de la que se pide conformidad a los asistentes (EV 6.22, EV 6.23)

---

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

A

#### **Justificación de la valoración:**

Las plazas ofertadas han sido de 20 y nunca se ha sobrepasado esta cifra, ya que es la que se ha considerado adecuada para el correcto seguimiento y atención de los alumnos en la modalidad on line

El número de plazas demandadas para la realización del máster en el curso 2014/2015 fue de 45. El número de alumnos finalmente admitidos fue de 21 (EV 7.1) El número de denegados se justifica por la falta de documentación y por incompatibilidad de estudios de acceso. (EV 7.2) El número de alumnos matriculados no superó los 20 en ninguna asignatura (EV 5)

La admisión en el máster se realiza en virtud de un baremo que garantiza que los estudiantes posean el perfil adecuado para la titulación. Se aplican los criterios definidos en el punto 4.2 de la memoria verificada (EV.1) Como las plazas solicitadas no han sido superiores a las ofertadas, no ha sido necesario aplicar el baremo de selección.

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

A

#### **Justificación de la valoración:**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ajustan a lo establecido en la memoria de verificada y su posterior modificación. Los resultados de aprendizaje son muy buenos.

El título posee mecanismos de coordinación docente que garantiza la adecuada planificación temporal del trabajo del estudiante, asegurando la adquisición de buenos resultados de aprendizaje.

Por último, los procesos de selección de estudiantes garantizan la adecuación de éstos al programa y objetivos del máster, y permiten un buen seguimiento por parte del estudiante

---

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A

#### **Justificación de la valoración:**

El máster posee una página web, integrada en el portal web de la URJC, en la que se está publicada la información relevante del máster.

<https://online.urjc.es/es/para-futuros-estudiantes/masteres-universitarios/direccion-internacional-contable-y-financiera>

En ella se incluye la presentación del máster, la descripción de las competencias y objetivos, el programa formativo, el

profesorado, la estructura organizativa, las condiciones de acceso y matrícula, los recursos materiales disponibles, calendario previsto y la forma de contacto.

Además se adjuntan otros documentos como la memoria del título verificada y sus correspondientes modificaciones, los informes de seguimiento del título tanto internos como externos, la resolución del Consejo de Universidades, el registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

Los estudiantes tienen disponibles las Guías de docentes antes de abrirse el periodo de matrícula.

En el caso del Máster universitario en Dirección Internacional Contable y Financiera, al ser modalidad on line:

En Aula virtual tienen un espacio para comunicar directamente con:

- El director del Máster en ESCO Comunidad Académica
- Técnicos de campus virtual en ESCO Gestión Aula virtual

El equipo de Aula Virtual que tiene una comunicación frecuente con los alumnos On Line desde el momento en que se matriculan.

Además, para facilitar el conocimiento y manejo del aula virtual, los alumnos disponen de unos cursos tutoriales sobre esta forma de enseñanza y la dinámica llevada a cabo en la URJC

<https://online.urjc.es/es/estudiantes/tutoriales>

La coordinadora del Máster revisa antes del periodo de matrícula la información disponible en la página web y notifica los cambios que fueran necesarios para su actualización

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

A

### **Justificación de la valoración:**

La información ofrecida sobre el título es completa y accesible. Incluye de forma muy clara los datos relevantes para elegir un programa de posgrado oficial, por supuesto se pueden conocer detalladamente las características generales del programa, su plan de estudios, su profesorado, las Guías docentes con la programación específica de cada materia y sus respectivos sistemas de evaluación.

Esta información está actualizada y es revisada periódicamente

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

### **3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad lleva a cabo cada curso académico un plan de recogida de información para garantizar la calidad de las titulaciones, detectar debilidad y emprender acciones de mejora. Este plan de recogida de documentación se materializa en dos documentos:

-Indicadores de encuesta generales para Master on line. En los que se han incluido los resultados de las siguientes encuestas (EV 18 y 19)

- Satisfacción de los estudiantes con el Máster

- Valoración docente

- Inserción Laboral

- Satisfacción del estudiante en prácticas

- Satisfacción del tutor externo para la valoración de las prácticas

- Satisfacción de los empleadores para valoración de prácticas

-Indicadores de valoración docente para cada asignatura (EV 18 y 19.2)

-Informe anual de seguimiento de resultados (EV 12.1). Éste informe se envía a la coordinadora del Máster quien lo pasa a la Comisión de Garantía de Calidad del Máster para su análisis y cumplimiento.

El título cuenta con una Comisión de Calidad formada por: la coordinadora del Máster, dos profesores en representación de los

docentes, un profesional externo a la URJC, un representante de los alumnos y un representante de PAS.

La comisión se reúne una vez al semestre con el fin de analizar el informe anual de resultados, comentar debilidades detectadas y proponer acciones de mejora. Estas reuniones están previstas en el primer (octubre a diciembre) y último trimestre (mayo a junio) del curso. (EV 12.2)

Las conclusiones a las que llega la Comisión de Calidad son transmitidas a los profesores, para su aplicación y ser tenidas en cuenta

---

### **3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC que se desarrolla en la URJC bajo los requerimientos del sistema AUDIT, han proporcionado al Máster los recursos necesarios para realizar una evaluación de calidad periódica que asegure en cada edición el cumplimiento de los objetivos de enseñanza-aprendizaje.

En relación al Mapa de Procesos del SGIC, cabe destacar que el proceso para la medida de la satisfacción de los usuarios interacciona con el proceso de análisis y mejora continua de los resultados de los títulos y que, a este respecto, la Comisión Interna de Calidad realiza funciones de seguimiento interno al participar en el análisis de evidencias e indicadores, a partir de las cuales se elaboran los Autoinformes Anuales de Seguimiento (ACAP - FM+D) y las Memorias de Calidad que detallan las Acciones de Mejora que conforman el Plan Anual de Mejora.

Como se pone de manifiesto en los documentos de seguimiento de la calidad del título:

- Informes final de evaluación del seguimiento de implantación de títulos oficiales Fundación Madrid (2013) EV 2
  - Última memoria modificada por ANECA y el informe final de ANECA en marzo 2015 EV 1
  - Informe anual de seguimiento de resultados 14/15 EV 12.1, donde se incluyen acciones de mejora y seguimiento de las mismas
- El Máster ha ido incorporando las acciones de mejora suscitadas por las advertencias y recomendaciones recibidas, lo que ha contribuido a superar o evitar las deficiencias detectadas y consolidar la calidad de sistema de enseñanza- aprendizaje de los estudios

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC de la Universidad en coordinación con el Sistema de Garantía de Calidad del título ha permitido una evolución de mejora de la calidad del título, en sus indicadores más relevantes, por lo que podemos valorar positivamente el cumplimiento de este criterio.

Los principales elementos del sistema internos de garantía de calidad han funcionado y están comprometidos en la mejora del seguimiento y aplicación de algunos indicadores, previstos en nuestras Acciones de Mejora 2014/2015.

---

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

A

#### **Justificación de la valoración:**

La titulación se fracciona en 13 asignaturas con docencia más las prácticas y el Trabajo Fin de Máster.

Las 13 asignaturas tienen asignado un profesor especialista en la materia. El 86,6% del profesorado posee el título de doctor, aunque sólo el 40% es personal permanente de la URJC. (EV 4)

Entre el equipo de profesores contamos con 5 profesionales externos a la universidad, necesarios por el grado de especialización de las materias.

Al tratarse de un Máster on line todos los profesores cuentan con un alto grado de formación en esta modalidad de enseñanza. Todos ellos han realizado todos los cursos de formación en docencia on line.

---

#### **4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

N.P.

#### **Justificación de la valoración:**

No procede

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

A

##### **Justificación de la valoración:**

El Personal académico del Título es suficiente y su cualificación es perfectamente adecuada al nivel del Máster y para el cumplimiento de sus objetivos de aprendizaje.

La alta calidad docente e investigadora y la experiencia del personal académico queda avalada por los datos acerca de su categoría, el porcentaje de doctores o la relación entre el personal permanente y no permanente, y es igualmente reconocida por los estudiantes del Título.

Dicho personal docente, tanto los especialistas externos como el personal permanente son especialistas en enseñanza on line

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

##### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

A

##### **Justificación de la valoración:**

En cuanto al personal administrativo de apoyo, el máster dispone de los recursos humanos con los cuales cuenta la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que son más que satisfactorios: secretaría administrativa, funcionarios de biblioteca, etcétera. Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 2013/16 (y a las convocatorias en colaboración con las centrales sindicales) en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/unidad-de-formacion-pas>

Al tratarse de un Máster on line contamos con el inestimable apoyo del personal de URJOnline quienes atienden a los alumnos en su formación y orientación técnica para el mejor seguimiento de las asignaturas. Los estudiantes cuentan con:

- Curso de formación al Aula Virtual en

<https://online.urjc.es/es/estudiantes/formacion/curso-de-introduccion-a-aula-virtual>

- Tutoriales para iniciarse en aula virtual en

<https://online.urjc.es/es/estudiantes/tutoriales>

##### **5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

A

##### **Justificación de la valoración:**

El equipamiento de recursos materiales e infraestructuras se adecúa completamente al grupo y al número de estudiantes y a las actividades formativas del máster

##### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

A

##### **Justificación de la valoración:**

El Aula Virtual de la Universidad Rey Juan Carlos dispone de personal con dedicación completa a las tareas propias del servicio. El Campus Virtual dispone de una organización académica y tecnológica dividida en los siguientes puestos y funciones:

o Coordinador de Campus Virtual: dirige el servicio de Campus Virtual con una visión tecnológica, metodológica y académica.

o Técnicos de Campus Virtual:

Todas las titulaciones On Line disponen de un técnico asociado que presta atención personalizada a los alumnos, profesores y asignaturas de una determinada titulación. Ésta persona de apoyo, en nuestro caso, tiene las siguientes:

- Resolver problemas y dudas tanto de alumnos como de profesores de una determinada titulación On Line

- Resolver incidencias de alumnos, profesores y asignaturas de titulaciones presenciales

- Impartir cursos de formación en materia de elearning

- Desarrollar aplicaciones de mejora en Campus Virtual (recogida de formularios, desarrollo de páginas web, inscripción en cursos de formación...etc)

- Investigación e innovación en nuevas tecnologías aplicadas al elearning
- Tareas de gestión y administración en titulaciones On Line

Al tratarse de un Máster On Line requiere un seguimiento frecuente de las asignaturas. Este seguimiento lo realiza los técnicos de Aula Virtual mediante los siguientes espacios de comunicación:

- Gestión Campus Virtual: A través de este espacio de comunicación, los alumnos On Line pueden ponerse en contacto con el técnico de Campus Virtual asociado a la titulación On Line para resolver dudas o problemas técnicos.
- Gestión Académica: A través de este espacio de comunicación, los alumnos On Line pueden ponerse en contacto con la coordinadora asociado a la titulación On Line para resolver dudas o problemas académicos.
- Comunidad de profesores: A través de este espacio, todos los profesores asociados a una titulación On Line pueden establecer un contacto mutuo, ya sea para desarrollar proyectos de investigación como para resolver problemas docentes comunes a una determinada titulación.
- Comunidad de alumnos: A través de este espacio los alumnos de una titulación On Line pueden ponerse en contacto con el delegado del curso y establecer criterios de mejora

o Becarios de Campus Virtual:

El Campus Virtual dispone actualmente de dos becarios que realizan tareas diversas en Campus Virtual.

Sus principales funciones son:

- Desarrollar aplicaciones
- Gestionar los cursos de formación a nivel administrativo
- Gestionar las salas en las que se imparten los cursos de formación
- Tareas administrativas

Además, todas las titulaciones On Line disponen de un coordinador académico que sirve de vínculo entre los alumnos y los profesores On Line, así como entre el Campus Virtual y los alumnos y profesores de una titulación On Line.

o Coordinadores de Titulación On Line:

Aunque los coordinadores académicos de Titulación On Line no forman parte del personal de Campus Virtual, tienen una comunicación frecuente con éste.

Sus funciones son las siguientes:

- Solucionar, o derivar al área oportuna, dudas/problemas docentes o académicos a los alumnos de la titulación On Line.
- Orientar, o recomendar soluciones o alternativas, a problemas docentes o académicos a los profesores de la titulación On Line.
- Mantener un contacto frecuente con el técnico de Campus Virtual asociado a la titulación On Line.
- Conocer la estructura organizativa de Campus Virtual, y sus cursos de formación docente, con el objetivo de fomentar su realización entre los profesores On Line.

---

**5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

A

**Justificación de la valoración:**

Se han hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación de la titulación relativos al personal de apoyo, recursos materiales y servicios. Se recuerda que no han existido recomendaciones complementarias en los informes de verificación del título relativas a este criterio.

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

A

**Justificación de la valoración:**

El Máster ofrece un personal de apoyo administrativo, unos recursos materiales y servicios de alta calidad y completamente adecuados al grupo de estudiantes y las características formativas de la titulación.

Cuenta, además, con personal y recursos de alta calidad en lo que se refiere a la docencia on line.

El proceso de aprendizaje y la orientación de los estudiantes hacia su incorporación en el campo de la investigación, han estado completamente garantizados desde el punto de vista de los soportes administrativos, bibliográficos y tecnológicos, así como también gracias al desempeño del PAS y del PDI vinculado a la titulación.

---

## DIMENSIÓN 3. Resultados

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

A

**Justificación de la valoración:**

La metodología docente y los sistemas de evaluación son adecuados para la impartición de de la titulación en modalidad On Line. (EV 3)

Esto queda evidenciado en los resultados de aprendizaje (EV 5) y la valoración de los mismos que realizan los estudiantes. El 92% de las asignaturas poseen una valoración docente superior a 3, 5 sobre 5 y el 62% tiene una calificación superior a 4 sobre 5. (EV 18 y 19.2)

La opinión de los estudiantes es muy buena en los que respecta a la satisfacción con el plan de estudios, conocimientos adquiridos y con el Máster en general, dando una valoración global de 4,17 sobre 5 (EV 18 y 19.1)

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

A

**Justificación de la valoración:**

La valoración que hacemos de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación es positiva, ya que se puede comprobar, a la luz de los resultados de aprendizaje presentados estos cuatro años, su idoneidad y adecuación en las diversas asignaturas, y en el Trabajo de Fin de Máster, para el logro de los objetivos formativos.

La metodología docente y los sistemas de evaluación, parcialmente distintos según materias, son adecuados para la obtención de los resultados de aprendizaje que se pretenden.

El criterio de una evaluación continua y personalizada, con parámetros objetivables y conocidos por el alumno a través de la Guía docente, se cumple en todas las asignaturas, lo que redunda en buenos resultados de aprendizaje.

---

### Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

A

**Justificación de la valoración:**

El perfil de ingreso de los estudiantes matriculados en el Máster se ajusta al definido en la memoria de verificación (EV 1.1) punto 4

En cuanto a los resultados previstos en la memoria de verificación(EV 1.1) punto 8 y su desviación con los resultados obtenidos:

MEMORIA RESULTADOS 13/14

Tasa de graduación 32.38 16.67

Tasa de abandono 26.66 27.78

Tasa eficiencia 97.84 88.24

La desviación más importante se encuentra en la tasa de graduación. Entendemos que se debe al porcentaje de alumnos que no presentan el TFM en el curso en que les corresponde. Aunque son alumnos que no abandonan

---

**7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

A

**Justificación de la valoración:**

La satisfacción de los distintos grupos de interés es muy satisfactoria, como así lo muestran los resultados de indicadores en el plan de recogida de información de la universidad (EV 18 Y 19.1)

Estos indicadores muestran los siguientes valores (sobre 5)

- Valoración docente global: 4,17

- Grado de satisfacción global con la organización de la enseñanza: 4,16

- Grado de satisfacción global con los servicios de la URJC: 4,05

- Grado de satisfacción global con el campus virtual: 4,38

- Grado de satisfacción global con la información disponible en la web 4,41
- Grado de satisfacción plan de estudios: 4,11
- Grado de satisfacción con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas 4,17
- Grado de satisfacción global de los egresados con el Máster: 4,17

---

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral ha resultado efectivo ya que los valores de inserción laboral de los egresados muestran resultados muy positivos (EV 18 Y 19.1

- Tasa de actividad un año después de finalizar el Máster 94,4%
- Tasa de paro un año después de finalizar el Máster 5,9%
- Porcentaje de titulados activos que mejoran su situación laboral con el Máster 40%

En cuanto a la utilidad del Máster para mejorar las condiciones laborales, los egresados han calificado 4,13 sobre 5

---

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores de rendimiento del Máster son muy buenos, en general se cumple con estándares exigentes en la mayoría de ellos.

La satisfacción del alumnado es muy alta con respecto a la calidad de la docencia recibida.

Es mejorable la tasa de eficacia, afectada por la alta exigencia en la asignatura de TFM

se está trabajando con la Universidad para la extensión de las encuestas a otros colectivos interesados

---